



# CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

---

## Secretariado Permanente del Comité Confederal

Sagunto 15 - Madrid. 28010 - Tf: 914475769. Fax: 914453132. Correo: spcc.cgt@cgt.es  
[www.cgt.es](http://www.cgt.es)- [www.rojoynegro.info](http://www.rojoynegro.info)

12 de noviembre de 2012

## COMUNICADO

### **CGT NO PACTA LOS SERVICIOS MÍNIMOS PARA LA HUELGA GENERAL DEL 14 DE NOVIEMBRE**

La Confederación General del Trabajo, como organización que convoca huelga general el 14 de noviembre, denuncia que los servicios mínimos pactados por otras organizaciones sindicales o impuestos por las diferentes Administraciones Públicas son manifiestamente desproporcionados y atentan gravemente contra el derecho fundamental del derecho a la Huelga que tienen las personas trabajadoras.

La CGT entiende que se vulnera el derecho de huelga ya que, unido al carácter abusivo e injustificado de los servicios mínimos, supone una clara discriminación por parte de las Administraciones Públicas hacia nuestra organización que, como convocante de la huelga general del 14N, no ha sido llamada a la preceptiva negociación de los servicios mínimos, por lo que la CGT exige el ejercicio de su derecho a la Huelga en paridad con el resto de las organizaciones sindicales.

En consecuencia, la CGT quiere manifestar públicamente que no ha negociado y que considera los servicios mínimos impuestos para la huelga general del próximo miércoles 14 de noviembre desproporcionados y arbitrarios, por lo que emprenderá las medidas que estime oportunas en defensa de su derecho a la libertad sindical y del derecho de huelga de la clase trabajadora el próximo 14N.

**SECRETARIADO PERMANENTE DEL COMITÉ CONFEDERAL DE LA CGT**